CIUDAD-REAL

Noviembre
8
SÁBADO
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.646

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15 — Teléfono núm. 98

Todos los originales
al Director-Gerente
[illegible]

UN MANIFIESTO

TÁNGER PARA ESPAÑA

La Liga Africanista Española ha publicado el siguiente manifiesto al país:

«El aumento rápidamente progresivo de la zona pacificada y sometida; la influencia moral conquistada por nuestras armas con el dominio del nudo de comunicaciones que representa el Fondak de Yedida; la necesidad de que se resuelva definitivamente el litigio entre España y Francia en Tánger para que, sobre la base de la concordia se afirme el régimen de las relaciones en Marruecos, y la urgencia de estos momentos, en los que se agita la resolución de tan grave asunto, obligan á la Liga Africanista Española, cuya finalidad es la defensa de los intereses de España en Africa, á dirigirse de nuevo á la opinión pública, recordándoles cuáles son nuestros derechos sobre Tánger, y el peligro que ofrecerían á nuestra acción en Marruecos y á la propia independencia de las costas de España en el Estrecho el que la zona tangerina y su puerto perteneciesen á otra nación.

El territorio de protectorado español en Marruecos sin Tánger, sufrirá siempre los efectos de una influencia interior y extraña, alentadora de rebeldías, según se ha podido comprobar en las últimas operaciones contra el Raisuli, á cuyas fuerzas se intentó municionar repetidamente desde Tánger. La seguridad de nuestra zona exige que el territorio comprendido entre el mar y su límite meridional dependa totalmente de España.

Por otra parte, la posesión del puerto de Tánger por Francia perjudicaría el valor de nuestro puerto de Ceuta. España no debe consentir la creación de un nuevo Gibraltar en el Estrecho; si esto sucediese, las líneas de navegación del Oceano al Mediterráneo y de penetración en Africa, en prolongación del ferrocarril directo á Algeciras, serían intervenidas por Francia, con grave daño de nuestro valor internacional, y afrenta de la geografía de la Península. España tendría entonces como frontera marítima con Francia una línea que partiendo de Marsella-Tolón hasta Argelia, se prolongaría por el Estrecho hasta el Oceano Atlántico, y perdería la independencia de su privilegiada situación mundial.

Además de estas necesidades nacionales, guardan nuestros derechos históricos sobre Tánger los naturales consiguientes á la vecindad de nuestras costas y del territorio de protectorado, y los creados por la numerosísima colonia española que allí vive, y al aliento de cuyo patriotismo se ha desenvuelto en todos sus órdenes y dominado en la ciudad la vida española.

¿Qué títulos puede presentar Francia para competir con España en Tánger? Esta ciudad nunca fué suya, está alejada de su continente y separada de su territorio de protectorado en Marruecos por nuestra zona, que la rodea por completo, y su no posesión no infringe ni le priva de ningún derecho anterior.

¿Puede estimarse como título suficiente la victoria sobre Alemania? No; primero porque España no ha sido beligerante; porque Tánger no era alemana, sino española, y, además, porque Francia no ha sido exclusivamente la vencedora, sino que venció en unión de otras naciones, con cuya opinión le sería necesario contar; porque durante la guerra recibió de España cuanto necesitó, y el oponerse ahora á nuestras legítimas pretensiones no sería la expresión obligada de su agradecimiento; y, por último, porque la soberanía del Sultán sobre la zona de Tánger no tiene hoy importancia desde el momento que Francia pactó con Alemania después del incidente de Agadir y quedó la suerte Marruecos libre de la acción de las naciones signatarias del Acta de Algeciras y sujeta exclusivamente á lo que Francia, España é Inglaterra acordasen, siempre que se respetara el régimen político de puerta abierta é igualdad de trato.

La privación de Tánger á nuestras aspiraciones y derechos determinaría en España un movimiento de opinión análogo al de Italia sobre Fiume, que habría de influir seguramente en la política del porvenir contrariamente al espíritu de concordia y fraternidad que debe presidir las relaciones entre España y Francia.

¡Españoles, no consintáis la preterición de nuestro derecho, el olvido de la Historia y los intereses de nuestros descendientes!

Jefatura administrativa militar

DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Circular

Debiendo celebrarse concurso en virtud de lo dispuesto por Real orden comunicada de 11 de Octubre del año actual, para intentar la contratación, por gestión directa, del servicio de acuartelamiento, alumbrado y combustible en las plazas de Ciudad-Real y Alcázar de San Juan á fuerzas del Ejército estantes y transeuntes, hago presente á los que deseen tomar parte en la licitación que el acto tendrá lugar el día 20 del corriente mes, á las doce de dicho día, en la plaza de Ciudad Real, en la Jefatura Administrativa Militar, sita en la calle de Altagracia (cuartel de la Misericordia); y que el pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días laborables desde las nueve á las trece, en el mencionado Establecimiento.

Los precios límites que regirán en el acto serán; litro de petróleo, 2 pesetas 52 céntimos; kilógramo de carbón vegetal, 19 céntimos de peseta; cada cama de tropa, 2 pesetas 8 céntimos; cada juego de utensilio de cuartel, 50 céntimos de peseta y cada juego de utensilio de guardia de tropa 50 céntimos de peseta, y el importe de la garantía para tomar parte en el concurso es el de 148 pesetas con 75 céntimos efectivas, ó su equivalente en papel del Estado al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mas próximo anterior ó su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

El concurso se verificará con arreglo al reglamento de Contratación Administrativa en el ramo de guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. número 157), ley de Protección á la Industria Nacional y demás disposiciones complementarias, no admitiéndose la concurrencia extranjera.

Los licitadores quedan obligados á indicar en su proposición los establecimientos nacionales de que proceden sus productos.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de 4.ª clase, ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales y el último recibo de la contribución industrial que corresponda satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante.

Ciudad Real 6 de Noviembre de 1919.—El Presidente del Tribunal, *Manuel Ojeda.*

Modelo de proposición.

D. F. de T. y T., domiciliado en...., y con residencia en ...., provincia de ...., calle de ...., número ...., enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, fecha .... de.... de.... para la contratación, por gestión directa, del servicio de cuartelamiento, alumbrado y combustible en las plazas de Ciudad Real y Alcázar de San Juan, á fuerzas del Ejército estantes y transeuntes y del pliego de condiciones á que en el mismo se alude, se compromete y obliga, con sujeción á las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, á ejecutar el aludido servicio al precio de .... (en letra) pesetas .... céntimos el litro de petróleo; .... pesetas.... céntimos kilógramo de carbón vegetal; .... pesetas .... céntimos cada cama de tropa; .... pesetas .... céntimos cada juego de utensilio de cuartel; .... pesetas .... céntimos cada juego de utensilio de guardia de tropa, acompañando, en cumplimiento de lo prevenido, su cédula personal corriente, de .... clase, expedida en .... (ó pasaporte de extranjería en su caso, y el poder notarial, también en su caso), así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer según el concepto en que comparece

.... de.... de ....

Firma y rúbrica.

Observaciones.—Si la proposición no se extiende en papel sellado deberá ser en otro de igual tamaño y adherírsele la póliza correspondiente.

Si se firma *por poder*, se expresará como ante firma el nombre y apellidos del poderdante ó el título de la casa ó razón social.

SANTA VISITA PASTORAL

El Obispo-Prior en Pedro Muñoz

El día 6 de los corrientes á las nueve de la mañana, hizo su entrada en esta localidad con el fin de practicar la Santa Pastoral Visita el señor Dr. D. Javier Irasterza, dignísimo Obispo de esta Diócesis.

A la entrada del pueblo esperaban á Su Iltma. el Sr. Cura párroco acompañado de todas las autoridades locales niños y niñas de las Escuelas, representaciones de todas las Cofradías y numeroso gentío á pesar de la lluvia que media hora antes de la llegada nos sorprendió.

Hechas por el señor Cura las presentaciones de rúbrica, se encaminó la comitiva á la Iglesia parroquial acompañada de la Banda de música, resonando en la carrera multitud de cohetes.

Una vez en la Parroquia y prévias las rúbricas que la Iglesia ordena en estos actos, el señor Obispo hizo uso de la palabra por espacio de una hora, oyéndole todos con gran atención por la elocuencia con que expresó su pastoral exhortación.

Tanto por la mañana como por la tarde, administró el Santo Sacramento de la Confirmación y terminada su misión en la Iglesia visitó al Ayuntamiento ofreciéndose como Pastor y como Padre para todo cuanto fuese útil, contestándole el señor Alcalde con frases laudatorias la satisfacción que todos experimentaban por sus ofertas, marchando á las cinco de la tarde á Criptana para proseguir sus labores pastorales, resonando en el espacio multitud de vivas al Prelado.

EL CORRESPONSAL.

La reforma electoral

El proyecto de reforma electoral, por lo mismo que no responde á las convicciones del partido liberal conservador, sino que cristaliza un estado de opinión, se discutió detenidamente. En esa ponencia se determina, sobre la base del reconocimiento del derecho electoral femenino, que las mujeres voten en mesas especiales, en sábado, y los hombres en domingo Todos los electores habrán de estar provistos de su cédula electoral, que costará 50 céntimos y se adquirirá precisamente al tiempo de tomar la cédula personal. Como el voto será obligatorio, aquellos que no voten pagarán al año siguiente, puesto que no podrán exhibir el certificado de votación, una cédula personal de la categoría superior inmediata á aquella que le corresponda. La votación se hará por números en vez de por apellidos.

Para los efectos de este proyecto de ley, España se dividirá en 45 circunscripciones, que determinará previamente el Instituto Geográfico y Estadístico. Y á fin de que el número de electores de cada una sea aproximadamente igual, de Madrid podrán hacerse dos circunscripciones mientras que algunas provincias tendrán que agruparse á otras para constituir una.

El sistema de elección no será el proporcional en toda su pureza, con objeto de no lanzarse á una innovación de tal índole. Se votará, por lista de diez candidatos, para lo cual los partidos, que son los únicos que podrán luchar—ó las agrupaciones—, tendrán que hallarse inscriptos, previamente en un registro especial de los Gobiernos civiles.

De cada lista podrán borrarse los nombres que se quieran; pero no se podrá añadir ninguno. Los seis de mayor votación ocuparán los lugares de la mayoría; los cuatro restantes se determinarán proporcionalmente de entre todas las listas. Y para aprovechar hasta los residuos, de todas las circunscripciones se hará un cómputo de éstos con objeto de proclamar á otros veinte diputados. Así pues, el número de diputados á Cortes será el de 470 (61 más que en la actualidad).

La Comisión de Actas estará formada por los expresidente del Congreso, cuatro exvicepresidentes, por orden de antigüedad; el presidente y dos vocales de la Junta Central del Censo. El secretario de ésta, lo será también de la Comisión.

Estos señores podrán encomendar la defensa de las actas á los diputados que estimen por conveniente.

Consecuencia de este proyecto es que el régimen local haya de admitirse también el valor femenino para que la mujer pueda tener asiento en los Municipios.

TODA LA CORRESPONDENCIA

TEMAS ACTUALES

Bases esenciales para la paz social

(Trabajo premiado en los Juegos Florales recientemente celebrados por el Ateneo de Ciudad Real y cuyo premio ha recaido en el lema «Los perros de Licurgo», del que es autor el doctor don Ramón Ordóñez Beyxer (Moral de Calatrava).

I

Solo una idea ha influído en mi voluntad, para decidirme á presentar este modesto trabajo, y fué esta, el pensar, que es deber de todo ciudadano cooperar con sus fuerzas sean éstas las que fueren, á toda obra que contribuya al progreso y al engrandecimiento de su patria, y si estoy seguro que poco ó nada podré deciros que vosotros no sepáis, también lo estoy, de que en cuanto os diga, ha de resplandecer la sinceridad de manera clara y ostensible sin reservas mentales de ninguna clase, y sin más finalidad que la de sumar mi esfuerzo al de los hombres de buena voluntad, por creer que son los únicos que con tesón pueden aún salvar á nuestra querida España.

No he de empezar ciertamente, dadas mis convicciones con las consabidas palabras de implorar benevolencia según es de ritual en estos casos; sé de cierto que habréis de juzgarme teniendo presente la buena voluntad de mis intenciones como sé también que habremos dado un paso hacia nuestra reconstitución nacional cuando imitemos á Dinamarca en el sentido, de no considerar como hombres útiles á su Patria, á los grandes oradores ni aun siquiera á los hombres de talento, que en casos por desgracia muy frecuentes allí como aquí suelen utilizar esas dotes extraordinarias con un egoísmo notoriamente visible resultando la actuación de tales lumbreras francamente perjudicial á la colectividad.

Motivo fué también para inclinar mi ánimo á molestar vuestra atención el creer como Carlyle y Costa que no está nuestra redención en la retórica, que no son las filigranas del lenguaje cimiento para la Europeización de España, que no es la oratoria espléndida que entusiasma y enardece al auditorio, ¡sino fugaz chispazo del que no tarde en desaparecer hasta el recuerdo, y cuantas veces habreis presenciado el final de éstos como el que ahora realizamos y oido al 95°|o de los asistentes expresarse en estos ó parecidos términos... ¡Qué bien habla!... ¡Con qué facilidad se expresa!... ¡Qué talento tiene!... ¡Qué facultades más extraordinarias!... y aquí termina el comentario al que yo añado siempre... ¿Y qué hacemos con lo que acabamos de oir? ¿Lanzarlo al olvido sin más finalidad que la satisfación de haberlo escuchado? pues lástima de talento que así derrocha inútilmente y sin provecho sus energías mentales, de las que solo va á quedar como recuerdo una notoriedad tan codiciada por todos como inútil en la realidad.

No es época la presente para seguir concediendo toda la importancia á la lucida y gallarda oratoria; para alimentarnos de lo exterior, de lo superficial, de la forma y despreciar sistemáticamente y con error las ideas fundamentales, los conceptos de realización *tan sencilla* como redentora y necesaria; preciso es que obliguemos á nuestros hombres *de talento* á que se curen la fiebre de charlatanería y verborrea de que están atacados, y en vez de perder la vida haciendo alarde de sus naturales dotes, pongan su voluntad al servicio siquiera de una sola idea y habrán realizado algo útil á sus semejantes.

Existe otra razón por la que me veo obligado á no pedir que me juzgueis con clemencia sino con justicia (aunque sé que bien necesito de la primera) y es ésta, la perjudicial y sistemática rutina del autodesprecio que tanto daño está haciendo á España en donde es ya corriente sin que nadie lo oiga con indignación que un Español no se conforma con hablar mal de su Patria y hasta de sí mismo, sino que en su delirio masoquista llega á despreciarse; y es preciso que acabemos con ese sonsonete negativo que nos obliga á escuchar diariamente... ¡En España no hay Ejército, ni Marina, ni escuelas, ni administración, ni justicia!... Los Españoles no servimos para nada ni estamos capacitados para hacer nada provechoso; y es de urgente necesidad cambiar esa moda de auto-desdén por la afirmación más enérgica de todo lo que á España se refiera, para que pueda comparecer ante las demás naciones de Europa á ocupar el puesto á que tiene derecho, y para que esto suceda el primero que debe colocarse á tono sin pedantería, pero con dignidad, es el Español, por eso no debemos desertar de nuestros puestos ni dejar de prestar nuestro apoyo valga lo que valga ni pedir jamás clemencia, sino el lugar que nos corresponda defendiendo desde él por deber á nuestra querida Patria.

Acabó de vencer mi natural reparo, esas luchas que con saña y encono se desarrollan entre los intelectuales de todas las las categorías y que se extienden desde el propio Parlamento hasta la plaza de la Aldea, y en las que el odio, la ambición, la vanidad, el interés y las pasiones sirven de estímulo á unos y otros y ocupan íntegra la mentalidad de nuestro país que gasta sus energías y su vida en buscar elementos para su propia destrucción; esas rencillas y envidias personales, que aun que hayan de existir porque constituyan parte integrante de nuestro ser, debe cada uno guardar en su propia casa y cooperar sin egoismos á todos los actos de nuestra vida colectiva, sin paralizar con ellas

nuestro desenvolvimiento como pueblo noble y Culto, impidiendo la agrupación hoy indispensable para la vida y llegando con su poder destructivo y de desunión á matar nuestros más santos y redentores sentimientos, lanzándonos fieras irreductibles á esa lucha eterna que sólo segirá proporcionándonos más desolación y más ruinas, y que nos hará contemplar como visión fantástica, fuera del alcance de nuestro poder la paz y la tranquilidad á que todo hombre trabajador y honrado tiene indiscutible derecho.

RAMÓN ORDOÑEZ BEYXER.

(Continuará)

Lo que dice el gobernador

Nuestra campaña «pro Magisterio».—Las clases sanitarias.—Foco de viruela en Moral de Calatrava

El gobernador civil con quien esta mañana hemos hablado por teléfono, nos ha felicitado por la orientación de nuestra campaña en pró del Magisterio.

Estima el Sr. Bares que los maestros de la provincia no caerán en la celada que se les tiende por determinados elementos para uncirlos al yugo sindicalista.

El gobernador nos habló asimismo de una enérgica circular que ha dirigido á los alcaldes y nosotros publicaremos el lunes, ordenándoles el inmediato y puntual abono de sus haberes á las clases sanitarias.

Finalmente nos dió cuenta de haberse descubierto un importante foco de viruela en Moral de Calatrava; y de haber marchado á dicho pueblo el Inspector provincial de Sanidad.

***

El lunes próximo dedicaremos unos comentarios á la circular del Gobernador que prometemos reproducir.

INFORMACIONES DEL MOMENTO

Don Juan Tenorio se va

El Tenorio mandó. Don Juan se impone en todos los escenarios de las Españas, el temido captador de doncellas, prodiga su altisonante poesía por doquiera que se mueve un traspunte y asoma un apuntador.

Si fuera solo Don Juan, con ser graves, los males que con su vida acontecen aún los públicos estarían dispuestos á dispensarle con doña Inés «sek alma suya» grata acogida y leve recuerdo; mas lo peor del caso es que apenas las tumbas queden arrumbadas en los fosos de los teatros, principiaría la orgía de los estrenos, que ni resisten posible comparación con el verso zorrillesco ni sufre la más somerísima poda de un juicio sano, antes de intentar *honrar* á Talía.

Por los escaparates—llamencarteles—del autobombos y del reclamo artístico, circulan ya en todas las ciudades donde actúa una compañía teatral, larga lista de estrenos y de sucesos—así dicen los galiparlantes—en expectativa. La depuración que sería precisa para no llevar nauseabundas corridas con el título de arte, al paladar nacional, está por hacer.

Priva la necesidad del beneficio con la centésima representación; y eso ha de lograrse con galimatías de palabras absurdas, y retorcimientos lingüísticos «muy graciosos», si se recuerda que los intitulados autores, ponen á sus producciones el apellido de «disparates» con los que el público ya va prevenido de que ausente la realidad, emigrada la lógica y falseadas las situaciones, nada es imposible, y todo según la vieja frase, «convencional».

La requemada paciencia del espectador, no lleva trazas de acabarse y á su paso, sonarán de temporada en otra, apenas Don Juan Tenorio se eclipse, más desafueros que en la anterior, con lo que la ubérrima producción engrosara en términos colosales, que nos permitan allende las fronteras—que es uno de tantos tópicos con que se doran defectos; que padecen; aún en mayor escala los vecinos de otras familias nacionales — hacer alarde de fárrago policiaco-teatral; puestos que *hemos* convenido en aceptar como un nuevo género ¡y tiene sus adeptos correspondientes! la película hablada, vivida y disparatada.

Don Juan está quemando sus últimos cartuchos tras las bateras de todas las escenas nacionales, y los autores consagrados, y los que por no serlo basan en los rimeros de cuartillas, donde dejaron su esfuerzo inédito, la consagración futura, van á abrirnos el portón de su declamatoria prosaó poesía, para que profanos y entendidos juzguen de lo que digan los polichinelas que animó la mente de unos y otros. Displicentemente asistiremos al espectáculo que es la verdadera farsa; mas si asoma la encarnación del arte, por la lateral ó el forillo de alguna escena Don Juan Tenorio se sentirá orgulloso de haberle visto y añadirá á sus trofeos amorosos la conquista de la obra que el teatro nacional está esperando.

ALBERTO MARTÍN FERNÁNDEZ.

DESDE PRIMERO DE AÑO

El servicio de carpetas de Telégrafos

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden de Gobernación disponiendo un nuevo servicio de carpetas de telegramas á partir de 1 de Enero, en la forma que se expresa:

Tienen derecho propio á carpeta especial para toda clase de telegramas, sin previo pago de cuota alguna por este servicio, la Casa Real y las embajadas, legaciones y consulados de todos los países acreditados en España.

Todas las carpetas especiales concedidas antes del 17 de Enero de 1912 y subsistentes en esta fecha seguirán disfrutando su concesión, sin previo pago anual de cueta alguna sometiéndose á la condición siguiente:

Las carpetas especiales concedidas hasta el 17 de Enero de 1912 quedarán anuladas si no se hace uso de ellas en el espacio de un mes después de la publicación de esta Real orden.

Las empresas periodísticas, bancarias, mercantiles, etc, podrán pedir el servicio de carpetas en solicitud al director general, en papel de pesetas, abonando al empezar el servicio 12 pesetas, que se convertirá en sello de Telégrafo y se pegarán en la carpeta.

Para responder del servicio, el concesionario depositará como fianza una cantidad superior al importe medio mensual de los telegramas que ha de cuasar; dicha fianza no ha de bajar de 50 pesetas.

Si el servicio cursado pasa de la cantidad depositada en fianza antes, se avisará al concesionario para que reponga fondos.

Las carpetas pueden anularse á petición del concesionario.

Noticias generales

BANCO DE ALBACETE

El Consejo de Administración del Banco de Albacete convoca á sus accionistas para el día 16 del mes actual, á las cinco de su tarde, y en el domicilio social, á Junta General extraordinaria, para someter á su aprobación el aumento de capital y modificación del artículo número 22 de sus Estatutos.

Hasta el día 12 del presente mes, podrán depositarse en la Caja del establecimiento las acciones ó resguardos de otra entidad bancaria que justifique la posesión de las mismas, entregándose como resguardo, una tarjeta que acredite el derecho á la asistencia.

Albacete 5 de Noviembre de 1919.—El secretario del Banco *Francisco Rodríguez.*

Citaciones

María Petra Rodríguez Fernández, natural de Huesca, de estado soltera profesión gitana, de 18 años, hija de Mariano y Antonia, domiciliada últimamente en la ambulancia, procesada por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almagro para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

—Paulino Jesús Chacón Rodríguez, de 18 años de edad, soltero, jornalero, hijo de Julián y de Lucía, natural de Alcaráz (Albacete) y vecino de Alcázar de San Juan, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan en el término de diez días, para notificarle el auto de conclusión del sumario que con otro se le sigue, por hurto, emplazarlo para ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real y reducirlo á prisión, bajo los apercibimientos legales de declrarlo rebelde.

Rosario González Hernández, natural de Villanueva de los Infantes, de estado soltero, de profesión molinero, de 24 años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, calle Nueva, 4 (Grao), procesado en causa número 432, de 1919, por el delito de asesinato, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

Crónica de sucesos

Las amigas á lo ageno

En Calzada de Calatrava ha sido detenida y puesta á disposición de aquel Juzgado la vecina Francisca Fraile, en ocasión de hurtar del comercio de don Herminio Navarro, una pieza de tela de veinte metros.

La Guardia civil la condujo á disposición del señor juez de esta villa, el que instruye las oportunas diligencias.

INSISTIENDO

¿AMENAZAS? NÓ

Requerido amistosamente por quien para nosotros es acreedor á toda clase de deferencias y respetos, no pensábamos hacernos eco de los comentarios á que ha dado lugar nuestro suelto «Muy lamentable» del día 6.

Pero como al propio tiempo se han circulado amenazas de cesantías y otras *zarandajas* por el estilo, ratificamos hoy cuanto entonces dijimos, como redactor de este periódico.

En mi doble aspecto de funcionario público y humilde periodista no abrigo nunca temores pueriles en la exposición de lo cierto, que para nadie puede ser ofensa, ni en el amparo de lo justo y lo legítimo.

MANUEL BARAHONA.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Han llegado de Puertollano don Arsenio Nieto y don Antonio Barragán.

—De Madrid regresaron don Mario Pineda y familia.

—Se encuentra en ésta don José Agudo, de San Quintín.

—Regresó de Almagro don Vicente Gómez.

—Ha salido para el Moral don José de Gregorio Verdá.

—Marchó á Piedrabuena don Celestino Barreda.

—Marchó á Santa Cruz de Modela don Emilio Laguna.

Marchó á Solana del Pino don Pantaleón de M rio.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Ayuntamiento

Denuncia.—El sereno Santiago Rubio ha presentado á esta Alcaldía una denuncia contra el tabernero Críspulo Rodríguez, por desacato á la referida autoridad, habiéndose impuesto la multa de cinco pesetas.

Delegación de Hacienda

Libramientos.—Hoy han sido puestos al cobro los siguientos libramientos:

Señor Administrador de Correos, 180 pesetas.

D. José María Lorente, 1.666'09 íd.

D.ª Dionisia Manuela López, 123'50 íd.

D. Martín Martínez, 146'33 íd.

D. Isidoro García, 5.854'14 íd.

D. Francisco Rubio, 2.567'50 íd.

D. Bernardo Flores, 142'50 íd.

D. Ramón Mena, 104'16.

Revista

Se recuerda á los mozos de los últimos reemplazos, la obligación que tienen de pasar la revista anual antes del 15 del corriente, para no incurrir en las sanciones reglamentarias.

Teatro Circo

Mañana, domingo, se celebrerán dos secciones, proyectándose la hermosa película de 2.200 metros y cuatro partes, interpretada por la eminente artista Italya Almirante Manzini, proyectada con gran éxito en los principales cinematógrafos de Madrid, titulada FELINA.

Además terminará el programa con una preciosa película cómica.

Audiencia provincial

Juicio por Jurados.—Pasado mañana se celebrará la vista de la causa seguida contra Julián González y otro, del Juzgado de Alcázar, por el delito de homicidio.

TELEFONO DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 8-11'50 m.

Las Cortes

La *Gaceta* de hoy publica el Decreto de convocatoria de Cortes para el día 14.

El Rey

Don Alfonso regresará á Madrid el lunes próximo.

Lerroux

El jefe de los radicales marchó anoche á Barcelona.

Negó que le hubiera llamado el señor Amado diciendo que su viaje á Barcelona era motivado por asuntos particulares.

Maura dimite

El ilustre jefe de la Unión Conservadora ha presentado la dimisión de la presidencia de la Academia Española.

Sus compañeros de Academia le han disuadido.

Un rumor

Ayer se reunió en Madrid el Comité de la Confederación Patronal tomando acuerdos relacionados con el «lock-out».

Se ha dicho que uno de los acuerdos fué relevar de la presidencia de dicho organismo al señor Junoy por haber intentado éste dar carácter político á la Confederación.

El rumor ha sido desmentido

De Marruecos

Según telegramas de Melilla para asegurar el aprovisionamiento de las tropas destacadas en Telazza salieron las columnas de los coroneles Riquelme y Pérez Herrera con dirección á Teniat-Amara ocupando dicha posición y fortificándose.

Teniat-Amara domina el camino que conduce á Telazza.

Dirigió la operación el general Aizpuru.

Asociación de la Prensa

Esta noche celebrará Junta general extraordinaria la Asociación de la Prensa.

Se dará cuenta de la dimisión de la Directiva y si no hubiera modo de revocarla, probablemente será elegido el señor Zozaya para sustituir al señor Moya en la presidencia de la Sociedad.

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas registradas en el Instituto en el día de hoy son las siguientes:

Temperatura máxima, 17'4 sobre cero.
Idem mínima, 10'8 sobre cero.
Dirección, S. E.
Fuerza, puro.
Recorrido, 495'0.
Evaporación, 0'8.
Cielo, cuasi despejado.
Lluvia, 4'7.

Al cerrar

Madrid 8-4'50 t.

De Gobernación

Por hallarse el señor Burgos y Mazo presidiendo la sesión de clausura de la Asamblea de funcionarios municipales, recibió á los periodistas el Subsecretario, manifestándoles que no había noticias de Barcelona y que de Sevilla comunicaban ofrecía mejor aspecto la huelga que mantienen los obreros del campo.

Almuerzo

El conde de Romanones fué obsequiado esta mañana por sus amigos con un almuerzo en el restaurant Tournier. Habló con ellos de las cuestiones públicas de actualidad y de la organización de las fuerzas liberales en la provincia de Granada.

De Gracia y Justicia

El ministro de Justicia se está ocupando de todo lo concerniente á la reconstrucción del antiguo palacio, para que todas las dependencias tenga adecuado instalaje. El proyecto presentado por el Arquitecto señor Rogí asciende su importe á nueve milllones de pesetas.

De viaje

El señor Martínez Villa, comandante del campo de Gibraltar, ha salido para Londres y París, encargado de una misión reservada.

Huelga

ALGECIRAS.—Los obreros del puerto se han declarado en huelga como protesta contra la admisión de un buzo que ellos consideran traidor al sindicato.

Se realizan activas gestiones para su solución, pues los demás gremios han amenazado, por solidaridad con la huelga general.

Los canteros

SANTANDER.—En Los Corrales han abandonado el trabajo los obreros canteros.

A su destino

JEREZ.—Esta mañana embarcó para Málaga el Batallón de Infantería de Alava.

«La Vanguardia»

BARCELONA.—En una reunión que tuvieron los redactores de este periódico con la Empresa, ésta les manifestó que cobrarían íntegros sus haberes mientras duren las actuales circunstancias.



ESTERAS

variado surtido en pitas alfombradas y cordelillo doble para habitaciones de batalla.—

PRECIOS ECONÓMICOS

8.-Castelar.-CIUDAD REAL

Compre V. diariamente EL PUEBLO MANCHEGO

LADRILLOS

DE

prensa á fricción

PRECIOS ECONÓMICOS

Fábrica en estación de La Cañada de Calatrava.

— CIUDAD REAL.—

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez

Substitución del servicio de Africa

REEMPLAZO DE 1919

Contratación para substitución del servicio en Africa, se efectúa por la Agencia de Don Julián del Moral, de Toledo, con absoluta garantía para los interesados.

Para informes y detalles, pueden dirigirse á la—

Oficina Jurídico-Administrativa

QUE DIRIJE

Don Francisco Herencia, ABOGADO,

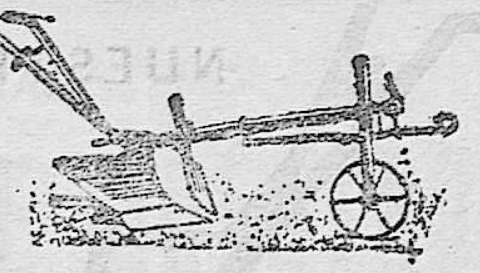
Mercado Nuevo, 8.--Teléfono, 98.--CIUDAD-REAL.

Maquinaria Agrícola Collado

GRANDES TALLERES Y ALMACÉN

—Barrio de San Antón—ALBACETE—

Arados Arados Arados



Son los mejores que hoy se construyen con aceros de una dureza extra.-Variedad de tipos y números.-Brabanes, Gradas, Cultivadores, Sembradoras, Distribuidoras de Abonos, Material completo de Segadoras y demás Maquinaria Agrícola y Vinícola en general.

TRACTORES SAUNDERSONS DE 10, 20, Y 30 H. P.

TRILLO 1920

construído para el año próximo y probado con admirables resultados.

—El mejor que se conoce en España—

PEDID PRECIOS Y CATÁLOGOS

Representante en la provincia:

ESTANISLAO ROMA, Mecánico

CALATRAVA, N.° 23.-CIUDAD REAL

¿Está usted inapetente?
¿Tiene usted vahidos?
¿Siente usted temblor en las piernas?
¿Padece usted de insomnios?
¿Tiene usted hijos raquíticos?

Para estos casos los más eminentes médicos prescriben

Hipofosfitos Salud

29 años de éxitos crecientes

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

AVISO.—Rechácese el frasco si no se lee en la etiqueta exterior, con tinta roja HIPOFOSFITOS SALUD, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

34, Mayor, 34

—MADRID—

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

JARABE YER

CURA

todas las enfermedades del **Pecho** y **Vías respiratorias.** El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro **Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma** y toda clase de **Catarros.**

— DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS —



DE VENTA:

CASA MUR CIUDAD-REAL

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmetica (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Ebúrneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: **Notable Braguero España 30 pesetas. Excelente Faja España 30 pesetas.**—En Ciudad Real, Farmacia de Gil, General Aguilera, núm. 12



La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros parte genuinamente [illegible] Española [illegible]

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO Pesetas, 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito [illegible]

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—[illegible] mediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—[illegible] tales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de [illegible]—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y [illegible]

[illegible]

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Internacional Institución Electrotécnica

Escuela Especial Libre de Ingenieros, establecida el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno á abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido á los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la Escuela más acreditada de España.

Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1906.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico-Electricista é Ingeniero Agrícola.

ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA FACIL Y ECONÓMICA

Geómetra Geodesta, Maquinista, Maestro de obras, Contramaestre de taller, Director técnico de central eléctrica para alumbrado, Director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de centrales electro-químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó maestro bodeguero), Técnico en riegos é instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (ó jefe de cultivos), Práctico olivarero y Encargado de explotaciones agrícolas.—Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura.

La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma á quien lo solicite

Director: Sr. D. Arturo Martín. Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería.

Calle de la Paz, M. G. Valencia (España)

ARCILLAS REFRACTARIAS

PARA HORNOS, CHIMENEAS Y OTROS USOS INDUSTRIALES

las suministra la fábrica de

CEMENTO PORTLAND

La Cañada de Calatrava.

ANÍS BALMASEDA.=Malagón

Biblioteca Reconquista

PRIMER VOLUMEN

Vidas Humildes, por Luis León

1,95 Pesetas

Comprimidos HUIDOBRO

A BASE DE

Kola-Coca

Estrignina-Fósforo

Restablece el vigor de los que padecen de postración ó debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza á aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

PRECIO 3'50 CAJA

Farmacia del Sr. Lamano

Calle del Mercado

PEDIDOS É INFORMES:

D. M. PORTOLÉS DE AZNAR

Santa Feliciana, 13.—MADRID

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

Nadie haga combinaciones de publicidad para España, sin consultar antes con

LA INTERNACIONAL

Un millón de reclamos en los diarios más importantes de provincias!!!

CIEN PESETAS!!!!!

Los textos de los anuncios ocuparán grandes espacios en planas preferentes.

Pedid Tarifas y Presupuestos al Director-Gerente

Apartado, núm. 765.—Madrid.

CANAS

Se venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.



LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE

Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



CURACIÓN DE LATOS

Pastillas J. Miró

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de la Geuntes, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

El Pueblo Manchego

[illegible]

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 8

[illegible]

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONÉS Puramente vegetal

Es el mejor. Una verdadera golosina. Solo cuesta 25 céntimos. Se toma con agua, tila, te, leche (ó echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos). De venta en farmacias y droguerías. Es suave y agradable. sin substancias minerales. **Depositario: Vicente Gimeno.** Puertollano (Ciudad Real).

PROPIETARIOS

Viuda é Hijos de R. J. Chavarri,

LEALTAD, 12.—MADRID.

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Rechácese [illegible] de sus botellas originales y cerradas